

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 29

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2021-00028-00	PERTENENCIA	SAMUEL DARIO MORA YAÑEZ Y JAIRO MORA YAÑEZ	CARMEN ROSA MORA HERNANDEZ Y OTROS	ADMITE DEMANDA	SEPTIEMBRE 10 DE 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 13 de Septiembre de 2021 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

**IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA
SECRETARIA**